



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de agosto de 2013.

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

Ref.: Adquisición de acciones propias.
Información complementaria.

Por la presente nota me dirijo a Uds. a los efectos de cumplir con el artículo 23 del capítulo VII del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a fin de informarles que el Directorio de la Sociedad resolvió autorizar la modificación parcial de los términos y condiciones de la adquisición de acciones emitidas por la Sociedad que fueran aprobados por el Directorio el 6 de junio de 2013 como medio para implementar el Plan de Compensación de Largo Plazo en acciones al personal, lo cual fuera informado mediante Hecho Relevante el pasado 7 de junio de 2013, a fin de aumentar el precio máximo a pagar por acción de la Sociedad de \$140 a \$160 en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de US\$ 16 a US\$ 18 en la New York Stock Exchange y extender el plazo para completar las adquisiciones a 90 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación de la información en el Boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Sin otro particular saludo a Uds. muy atentamente.

Gabriel E. Abalos

Responsable de Relaciones con el Mercado

YPF S.A.